Fenpruss Iquique consigue significativa mejora contractual para socia

Desde hace unas semanas la situación contractual de las funcionarias del jardín infantil y sala cuna Capullito, del hospital de Iquique, cambió en forma radical gracias a la gestión de Fenpruss ya que **fueron traspasadas a la contrata después de años de irregularidad, vulneración y discriminación**.

Las trabajadoras estuvieron a punto de ser desvinculadas por falta de presupuesto, pues durante años fueron financiadas por gastos propios del jardín y sala cuna y **sus honorarios provenían de las cuotas que pagaban los apoderados que hacían uso del espacio**.

"Fue con la pandemia que se evidencia tan precaria condición contractual, ya que **se les habló de una desvinculación por falta de presupuesto**, lo que no tan solo era una mala decisión de las autoridades, sino que además demostraba la vulnerabilidad en que trabajaban las tías", señaló Ximena Astorga, presidenta de Fenpruss Iquique. Con el apoyo de su coordinador zonal Dino Rosinelli, las y los profesionales iniciaron una negociación que después de varios meses permitió que la educadora de párvulos Ingrid Hans y sus asistentes fueran incorporadas a la nómina de traspaso de honorarios suma alzada.

La dirigenta detalló que "Fenpruss Iquique exige mejoras y validación de las funcionarias argumentando que **por años se les ha negado el derecho a un contrato digno**; la posibilidad de formar parte de la planta profesional del Hospital Ernesto Torres Galdamez, y además no podían hacer uso de Salud del Trabajador y Bienestar", manifestó la profesional.

No fue una tarea fácil, pero se realizaron gestiones con la subdirección de Gestión de las Personas del establecimiento y con el director del Servicio de Salud Iquique, **logrando que no solo fuesen contratadas como honorarios suma alzada, sino que además fueron incluidas en la nómina del traspaso a contrata**. “Con gran satisfacción hoy podemos decir que gracias a las gestiones realizadas por Fenpruss las funcionarias fueron traspasadas de Honorarios Suma Alzada a la Contrata”, indicó Ximena Astorga.

La regularización de la situación contractual de la profesional educadora y tres asistentes de párvulo es un gran respaldo para las trabajadoras y un valioso logro para las y los dirigentes de la base.